



**AYUDAS ERASMUS+ KA131 PAS O PDI**

<b>Denominación</b>	Procedimiento para ayudas ERASMUS+ KA131 PAS o PDI
<b>Descripción</b>	Procedimiento electrónico para solicitar ayudas destinadas a los miembros del PAS y PDI de la Universidad de Valladolid contempladas en las convocatorias anuales de movilidad Erasmus+ KA131
<b>Destinatarios</b>	Miembros del PAS y PDI de la UVA
<b>Sistema de identificación</b>	Los miembros de la comunidad universitaria con clave de usuario y contraseña de la UVA o con certificado digital reconocido en vigor
<b>Nivel de tramitación electrónico</b>	Solicitud
<b>Unidad gestora</b>	Servicio de Relaciones Internacionales
<b>Órgano competente para la resolución</b>	Rector
<b>Plazo de resolución</b>	No superior a tres meses desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes
<b>Efectos del silencio administrativo</b>	Desestimación de las solicitudes
<b>Notificación</b>	Las notificaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración
<b>Fin a la vía administrativa</b>	Cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición
<b>Requiere abono de tasas</b>	No



## Universidad de Valladolid

<b>Normativa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa ERASMUS+ KA131 Formación, al amparo del Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa ERASMUS+</li><li>• Bases reguladoras de las Convocatorias de ayudas de movilidad Erasmus destinadas al Personal de la Universidad de Valladolid y a Profesionales de empresas ubicadas en el EEES, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2019 y publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León número 193 de 7 de octubre de 2019</li><li>• Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</li><li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</li><li>• Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León</li><li>• Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario</li><li>• Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre</li><li>• Normas de Ejecución Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad de Valladolid</li></ul>
<b>Protección de Datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</li><li>• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</li><li>• Más información en: <a href="http://www.uva.es/protecciondedatos">www.uva.es/protecciondedatos</a></li></ul>